



**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0145-2018-UNHEVAL**

Cayhuayna, 09 de febrero de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en once (11) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamalíes, con el Oficio Múltiple N° 007-2018-A-MPH-LL, dirigido al Rector, invita al Rector de la UNHEVAL a participar en las diferentes actividades socioculturales programadas con ocasión de celebrarse los 197 años de creación política de la provincia de Huamalíes, teniendo como fecha central el día 12 de febrero de 2018;

Que, mediante el Proveído N° 01037-2018-UNHEVAL-R, el Rector comunica a la Dirección Universitaria de Planificación y Presupuesto que asistirá a la invitación en compañía del Dr. Pedro Villavicencio Guardia, Decano, Normán Villarreyes Cáriga, personal de Imagen Institucional, Róger Más Rodríguez y como chofer Antonio Paz Rivera, el viaje lo realizará con la movilidad asignada a su despacho y solicita un día de viáticos;

Que la Directora Universitaria de Planificación y Presupuesto, con Elevación N° 101-2018-UNHEVAL/OPyP-D, remite el Rectorado el Informe N° 131-2018/JUP-UNHEVAL, del Jefe de la Unidad de Presupuesto, manifestando que se cuenta con crédito presupuestario para otorgar viáticos. La Dirección General de Administración autorice el tanqueo del vehículo con combustible y bolsa de viaje al chofer si corresponde;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 1091-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral N° 0099-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 08 al 10 de febrero de 2018;

**SE RESUELVE:**

- 1° **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, el día **12 de febrero** de 2018, a las siguientes personas que viajarán a la provincia de Huamalíes, con motivos de llevarse a cabo la ceremonia central por aniversario de creación política de la referida provincia; para lo cual se **AUTORIZA** el uso del vehículo de placa EGF 571 para el traslado respectivo y se **OTORGA** a cada uno **viáticos** por un (01) día, afecto a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a las metas que se indican; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:
  - 1.1. Dr. Reynaldo Marcial OSTOS MIRAVAL, Rector (Meta 29)
  - 1.2. Dr. Pedro Getulio VILLAVICENCIO GUARDIA, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas (Meta 04)
  - 1.3. Sr. Roger MÁS RODRÍGUEZ, servidor adscrito al Rectorado (29)
  - 1.4. Sr. Antonio PAZ RIVERA, conductor (Meta 29)
  - 1.5. Lic. Norman VILLARREYES CÁRIGA, servidor adscrito a la Dirección de Imagen Institucional (Meta 29)
- 2° **ENCARGAR** las funciones de Rector al Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO, Vicerrector Académico, mientras dure la ausencia del Titular.
- 3° **DISPONER** que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones para el tanqueo de combustible al vehículo autorizado y la bolsa de viaje en caso corresponda, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 4° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO  
RECTOR(E)



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**

Rectorado-VRAcad.-VRInv.-AL-OCI-Transparencia-DIGA-DUPyP-OGRH-OT-UT-UEyC-File-Archivo